

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/439 *Aprobación sexto bimestre 2017 Padrón tasa por suministro domiciliario de agua potable.*

Anuncio

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de enero de 2018, se aprueba el Padrón de la Tasa por Suministro domiciliario de agua potable y alcantarillado, correspondiente al sexto bimestre de 2017, por importe de 102.741,80 €, lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones.

Porcuna, a 25 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.